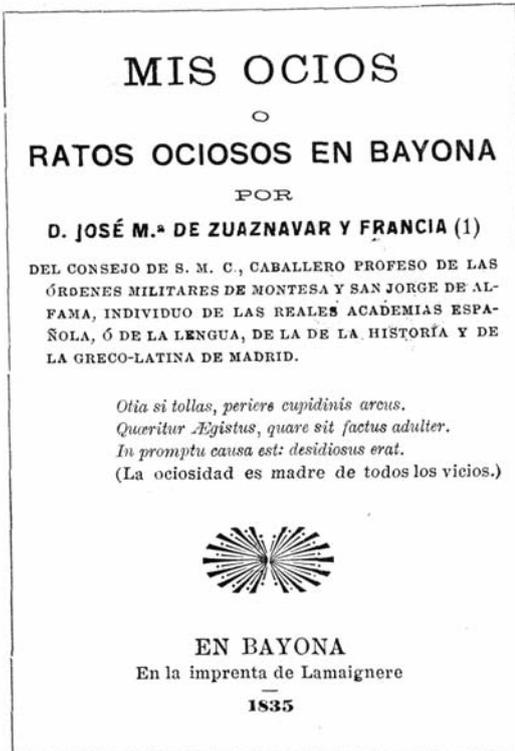


CURIOSIDADES HISTÓRICO-LITERARIAS

MIS OCIOS



(Reproducido del único ejemplar que se conserva.)



PRÓLOGO



Constante observador de las máximas cristianas, que desde mi primera niñez me infundió mi buen padre, deseaba estar siempre ocupado en Bayona, y por eso me propuse dedicarme en los ratos, en que no tuviera otra cosa que hacer, á escribir ciertas anecdotillas, unas propias, y otras ajenas, ocurridas en mi tiempo, distribuyéndolas en tres épocas: 1.^a hasta el año de 1792; 2.^a hasta el de 1806, y 3.^a hasta el día, y ha resultado el presen-

(1) Nació en San Sebastián en 1764, y falleció en Hernani en 1858.- Véase núm. 892, pág. 566, de esta Revista.

te cuaderno, que en gran manera podrá servir de segunda parte á las memorias para mi vida, cuya segunda edición se hizo en esta ciudad el año próximo pasado de 1834.

ÉPOCA PRIMERA

HASTA EL AÑO DE 1792

Ocio I.-Una de las primeras casas que frecuenté en Madrid, fué la de mi paisano el conde de Tepa, á quien me recomendó particularísimamente mi pariente de San Sebastián, el capitán de fragata retirado don José Soroa, á quien el conde debía favores, y estaba reconocido, desde que fué fiscal de la Real Audiencia de Filipinas, en tiempo en que Soroa era allí comandante de las fuerzas navales de España. Concurría á casa del conde mucha gente moza de ambos sexos, que jugaba, ya á la lotería, ya á algun juego de prendas, mientras las personas mayores jugaban al tresillo, al rocambor, á la malilla, etc. El conde gustaba mucho de andar de corrillo en corrillo, y decir algo que fuese festivo, particularmente á los jóvenes.

Llegó una noche á un corro, en que acabábamos de jugar un juego de prendas, y se le nombró unánimemente por regulador de éstas.

El conde me condenó á mí *destinar tres determinadas señoritas*, á ser echada una al agua, otra á ser echada al fuego, y otra á ser tirada por la ventana.

Señalelas á cada una su destino, y la que destiné á ser *echada por la ventana*, se dió por ofendida; sobre ésto me empezaron á embromar el conde mismo y los demás, y continuaron embromándole hasta que dije bomba.

Al oirme esto calláronse todos, y dije:

«Si esta casa se encendiera,
 »Y con furibunda ira,
 »Su voraz ardiente pira,

»O incendio la acometiera,
 »Si dentro de ella estuviera,
 »Esta flor bella y lozana,
 »Sin huir su furia insana,
 »Entrara yo, y sin sosiego,
 »Por libertarla del fuego,
 »La echara por la ventana.»

OCIO II.-D. Miguel Mendinueta primeramente consejero, después gobernador del Consejo de Castilla, grande amigo de mi padre, y de mi tío D. Felipe de Francia y Cavero, luego que me vió, y me trató por primera vez en Madrid, se empeñó vivamente, en que mi padre me enviara de colegial á Bolonia, donde lo había sido también el mismo señor, y no habiéndolo conseguido (por tener yo ya concluida mi carrera de estudios), se enfadó con aquellos sus amigos seriamente.

OCIO III.-En una de las ocasiones, en que Carlos III solía ir á una batidilla en los montes de Toledo desde el sitio del Pardo, proporcioné, que el conde de Floridablanca oyese leer dos disertaciones mías, la una sobre la *necesidad de un nuevo código de leyes nacional, y las reglas exactas para su formación; y la otra, sobre la utilidad de leyes formularias, y lo proporcioné de esta manera.*

Llevaba S. M. consigo á Floridablanca, como superintendente general de Aranjuez, donde por aquellos días fijaba Carlos III su residencia.

En una de estas ocasiones, en que D. Miguel Otamendi, como oficial mayor primero de la primera secretaría de Estado, acompañó al conde de Floridablanca ministro de Estado, se aprovechó aquél de la soledad y ociosidad en dos de las cansadas noches de invierno, para leer al conde las dos citadas disertaciones mías.

Habiendo vuelto Carlos III al Pardo, fuí á aquel sitio á ver al conde, y á mis favorecedores.

Presenteme en la audiencia del ministro, y me tocó estar al lado de un clérigo joven sobradamente vivo, el cual, al acercársenos el conde, por entre filas de pretendientes, se apresuró de manera, para sacar de la faltriquera un memorial que con él sacó una baraja, la cual se le cayó al suelo.

El conde, al verlo, le dijo en su genial ó habitual, acostumbrado, tono dulce y suave, y con una gravedad é igualdad de ánimo, tan inexplicables, como inimitables:

«Recoja vuestra merced el memorial, y no me lo dé vuestra merced; porque si llego á ver su apellido y lo que pretende ahora, no ser4 fácil que vuestra merced lo consiga, ni después otra cosa ninguna, y se encará al momento S. E. conmigo, que en la fila seguía al cura, diciéndome: He tenido mucho gusto en oír leer á Otamendi las dos obritas de vuestra merced que ha llevado consigo á Aranjuez. Siga vuestra merced trabajando como hasta aquí, que Zuaznavar será colocado sin memoriales, y bien colocado.»

Y siguió, con tanto, adelante sin recibirme el que por entonces le presentaba.

De modo, que, como en esta parte me trató sin diferencia del clérigo, ninguno de los innumerables concurrentes advirtió, lo que entonces pasó allí, y el clérigo pudo escabullirse de entre la multitud, sin abochornarse.

Ocio IV.-Una tarde que íbamos de paseo mi amigo D. Vicente Cano Manuel y yo, encontramos á una señora y se paró mi amigo con ella en el Prado de Madrid: preguntéle quién era, y me dijo era una señora casada con un abogado del colegio llamado Soler. Después llegó el tal abogado á ser ministro de Hacienda, amigo de su tío el fiscal de Castilla Cano Manuel.

Empecé á zumbarle, y luego añadió: «También vuestra merced parece que visita mucho (según he llegado á entender), á dos hermanas salmantinas, del apellido de Hoz.» No le contesté unos minutos, pero á poco rato le dije:

«Si la Hoz llega á segar,
Con violencia ó por raíz,
La más encumbrada vid,
Presto se llega á agostar,
Pero si llega á cortar
Alguna rama perdida,
Cobra su pompa lucida;
Sus cortes no la maltratan,
Luego, si hay hoces que matan,
Hay hoces que dan la vida.

Ocio V. — D. Pedro Ceballos, (después ministro de Estado, y del Despacho) siendo pretendiente á togas, confiaba en que Floridablanca, por su amistad con un obispo, tío de Ceballos, lo colocaría pronto en

una plaza togada; y cuando Floridablanca se desprendió del Ministro de Gracia y Justicia, Ceballos+ no pudo menos de manifestarle Su pesar y sentimiento.

Pero el conde le respondió ¿Quiere vuestra merced servir en Estado? Habiendo contestado Ceballos que sí, el conde proveyó en él la Secretaria de la Embajada de Portugal, que á la sazón estaba vacante: de lo que le dimos la más completa enhorabuena todos los compañeros de pretensiones á toga, como interesados en su más pronta colocación, la cual facilitaba y aceleraba la de cada uno de nosotros.

Ocio VI.-Volví al Pardo á ver al conde de Floridablanca otro día.

Eran muchos los sujetos que aquel día concurrieron al Pardo con el mismo objeto.

Estábamos todos aguardando, por la tarde, á que saliera del despacho para paseo.

Salió por último, y de una ojeada advirtió, que entre los innumerable concurrente había alguno, con quien no quería encararse (1), y habiendo dado la casualidad de que la primera persona á quien tenía que oír el conde, era una mujer habladora, la dejó decir cuanto quiso, y al cabo de rato, aparentando un enfado y una impaciencia (que no había) dijo en alta voz: «Señores, ya he dicho mil veces al rey que yo no puedo con tanto» (2) y ai acabar de decir esto, dió las espaldas á todos, se volvió á meter en su cuarto, y tomó el coche para salir á paseo por otra puerta.

Pocos días después en Madrid, á donde se había ya trasladado la corte, se fué el mismo conde en persona á casa del Sr. D. Antonio Porlier, fiscal del Consejo y Cámara de Indias, marqués de Bajamar, á participarle su nombramiento de ministro de Gracia y Justicia en propiedad.

Ocio VII.-Un cierto librero, cuya librería frecuentaba, me vendió la primera edición de la célebre obra anónima conocida por el Juicio imparcial.

(1) Unos creyeron fuese un oficial suizo que estaba en negociaciones de tropa suiza á sueldo de España y otros, que era yo, que por el mismo tiempo defendía al conde de O'Reilly en una causa célebre, de primera atención por entonces para el conde,

(2) Despachaba en propiedad el ministerio de Estado, é interinamente el de Gracia y Justicia.

A pocos días volví á la tienda del librero, quien me preguntó si quería la segunda edición del *Juicio imparcial*

Preguntele si la tenía, y en este caso si me la dejaría ojear. Cuando en su prólogo observé que varios preladados se quejaron de la primera y que el Rey mandó se formase una junta compuesta de cinco obispos y del fiscal del Consejo D. José Moñino, después conde de Floridablanca, para examinarla, y ver si podía correr ó no, propuse al librero permutar la primera edición por la segunda.

No convino en la permuta, y consiguió indirectamente venderme las dos ediciones.

Ocio VIII. Un día de feria en Madrid, me dió un ciego una respuesta aguda y chistosa.

Estábamos una porción de jóvenes al sol cerca de las doce en corro, y yo de espaldas á la plazuela de la Cebada, delante de la portería principal del colegio imperial, y cuando más embebido me hallaba yo sosteniendo cierta disputa con uno de los concurrentes, llegó á paso redoblado, un ciego, desde la plazuela de la Cebada y del empujón que me dió por la espalda, me echó hasta más allá del centro del corro.

Involuntariamente dije con viveza y enfado: «Hombre, mire *vuestra merced* por donde vá, y el ciego tranquilamente me respondió, con prontitud, sin suspender su marcha: «Eso quisiera yo,» y siguió adelante su camino, siempre con un palo en la mano, y guiado de un perrillo.

Ocio IX.-Comía yo un día de corrida de toros en la fonda de la Cruz de Malta, situada entonces en la calle de Alcalá de Madrid, frente á los carmelitas descalzos, siendo pretendiente (ó como decía el marqués de Bajamar soldado raso) y había en ella mucha gente de todas naciones.

Se me antojó preguntar al criado que me servía la mesa, con quienes se componía mejor, si con los italianos, sus paisanos, los franceses, los ingleses ó los españoles, y me respondió: «Con lli spagnolli, porque hanno timore di Dio é del proximo.» No pude menos de echarme á reír á carcajada tendida, al oírle confundir el temor de Dios con el del próximo y habiéndome preguntado algunos amigos míos (que comían en otras mesas próximas) la causa de mi extraordinaria risa, alborotaron toda la fonda con el dicho del italiano por aquello de que según manifestaba, oyó campanas y no sabía dónde

Ocio X -Hallábame en Aranjuez cuando hirieron con un puñal al

conde de Floridablanca, y se encargaron todos los negocios de su pertenencia al ministro de Marina Bailio Valdés.

Una prima favorita de este señor (mujer del consejero de Hacienda Eulate tío de los Muruas, hoy condes del Valle Real de Leniz en Vergara, parientes míos) se empeñó en que se me encargase la formación de la causa: el Sr. Valdés estaba inclinado á ello; pero el herido se empeñó en que conociera de ella cierto alcalde de casa y corte, y fué necesario hacerle pasar desde Madrid á Aranjuez sin pérdida de momento.

(Se continuará.)



MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO XI.—La villa de Hernani estaba en el pie de enviar todos los días de correo á la estafeta de San Sebastián persona que recogiera la correspondencia de la villa, la cual llegaba á ella á las once, doce y muchas veces á las cinco y seis de la tarde.

A mí se me debe Digamos lo mejor, á Carlos III, ministro de Estado conde de Floridablanca, mi pariente y protector D. Miguel Otamendi oficial mayor primero de la secretaría de Estado, y á mi pariente y protector D. Francisco Escarano, director de correos, y á mis continuadas instancias y trabajos se debe el método del día, según el cual se separan en Tolosa las correspondencias de San Sebastián y Hernani, y el postillón, que se encarga de ellas, antes de pasar para San Sebastián, deja en Hernani la de esta villa, y cuando con las respuestas de San Sebastián pasa por Hernani para Tolosa á las seis ó siete de la tarde, recoge las de la villa, que tiene de este modo doce ó más horas para contestar, cuando antes no tenían tiempo ninguno los vecinos hasta el siguiente correo.

OCIO XII.—Cuando conocí y traté al Sr. Morajaraba, autor de la obra titulada *Errores del derecho civil*, se presentaba aún en el paseo del Prado, *de gorro y capa en coche*. Un día que estuvimos en su casa los dos discuriendo á cerca del derecho civil, me dijo, que no le gustaban *las leyes formularias* de los romanos. Si sabría lo que se decía

el buen señor? Por otra parte, hombre de talento, luces y despreocupado.

Ocio XIII.—Cuando me presenté al Sr. D. José Antonio Fita, fiscal de consejo y cámara, ofrecerle mis servicios, me dijo: «Tengo largas noticias de vuestra merced: véngase vuestra merced de cuando en cuando, que pienso no valerme de otro para todo lo polémico.» Era un señor, que siendo fiscal de la audiencia de Galicia, informaba en *estrados siempre por escrito*.

Ocio XIV.—Era uno de los abogados más acreditados en Madrid Pérez de Castro, el cual había pasado á la corte desde Valladolid, donde había defendido y ganado un pleito civil de mi casa.

Con estos antecedentes deseaba yo conocerlo y tratarlo: y una tarde que bajábamos de paseo hácia el Prado el famoso abogado D. Simón de Viegas mi amigo, y yo desde la fuente de Relatores, por In calle de la Magdalena, me persuadió Viegas, subiéramos á divertirnos un rato á casa de Pérez de Castro, donde oiríamos cantar y tocar el piano á la hija de éste, que era entonces tan nombrada en Madrid por lo bien que tocaba y cantaba, como su padre por su ciencia teórica y práctica de la jurisprudencia, y sus bellos informes en estrados. Yo, con este motivo, pasé una tarde divertida y conseguí una introducción franca en una casa que deseaba frecuentar.

Ocio XV.—Fuimos comisionados por la provincia de Guipúzcoa (para representarla en una junta que iba á celebrar la compañía hoy de Filipinas) el cónsul de España por tantos años en Bayona Iparagirre, natural de Fuenterrabía, el agente de negocios de la provincia Torres Errasquin y yo.

Averigué sagazmente con anticipación el objeto de la junta (la extinción de la compañía guipuzcoana de Caracas, y su conversión en compañía de Filipinas) y las intrigas que había para ello, comuniqué todo á los compañeros, les hice ver que nuestra asistencia y celo por los intereses del país serían inútiles y acaso, acaso ridicuizados; quedaron convencidos y me excusé de la concurrencia.

El tiempo acreditó mi pronóstico en cuanto al objeto principal de la junta.

Ocio XVI.—Un día se presentó en el consejo á informar en estrados, en sala que presidía el conde de Campomanes, mi amigo D. José Portatui Cobarrubias, autor de la obra titulada *Máximas sobre recurros de fuerzas*.

Iba peinado con pelo propio, y el conde mandó al portero hiciese que el abogado guardase ceremonia, y Cobarrubias tuvo que salirse de la sala sin informar.

Iban ya en aquel tiempo á sus respectivos tribunales sin pelucas, peinados con pelo propio los Sres. Jovellanos, conde del Carpio y tal cual otro magistrado, y algunos amigos jóvenes calentamos á Cobarrubias, para que recurriese á Floridablanca contra su émulo Campomanes, y el Rey decretó no se impidiese I los abogados presentarse en los tribunales como se presentaban los ministros. Desde entonces lo hacenasí.

Ocio XVII.—Paseaba frecuentemente conmigo, mi discípulo y amigo D. Vicente Cano Manuel, el cual como llevo dicho, se paraba alguna vez en el Prado con una señora, que, seguida de su señora madre y precedida de un paje con sombrero en la mano, solía pasearse en lo que llaman el salón, desde la fuente de Neptuno á la de Cibeles, y de vuelta del Prado siempre acostumbraba separarse de mí mi amigo á la entrada de la calle ancha de los Peligros para subir á la casa del abogado Soler, marido de dicha señora, y amigo de su tío, el Sr. Cano Manuel; ¡quién me había de haber dicho, que aquel abogado, con el tiempo, *Ministro de Hacienda*, había de haber acabado con todas las capellanías, memorias, aniversarios y obras pías del reino!

Ocio XVIII.—Ponderábale yo un día á mi amigo D. Simón de Viegas, los dos versos latinos, que el buen García de la Huerta había compuesto para hacerlos poner debajo de su retrato, y me respondió: «Se está acabando mi retrato, y veremos lo que dice vuestra merced de lo que ha puesto mi amigo el pintor debajo, á saber: *Simoni Viegas, jurisconsulto philosopho*», le respondí: Lo que digo es, que el cardenal Cibus se hizo enterrar al pie de una pila de agua bendita de una iglesia, y mandó que en su lápida sepulcral no pusieran más que estas palabras: *hic jacet Cibus, vermí immundus*.

Ocio XIX.—Yendo de paseo una tarde D. Manuel de Lardizabal y yo hablábamos del prólogo de cierta obra, que remitida á él por el Consejo para la censura, me la había confiado á mí para extenderla, y habiéndome oído que se conocía que el prólogo lo extendió su autor antes que la obra: ¡*Qué disparate!* me dijo.

Ocio XX.—Otro día que íbamos también de paseo D. Manuel de Lardizabal, y yo, le dije que siendo mucho más estimables la vida, la honra, la libertad del hombre, que sus intereses civiles, no sabía yo en

qué se fundaba el Gobierno para promover á oidores á los alcaldes del crimen, y mirar las plazas éstos como plazas de primera entrada.

No me respondió otra cosa Lardizabal sino: «¿Qué quiere vuestra merced? *Quin sic voluere priores*»: y con tanto se encogió de hombros.

OCIO XXI.—Desde luego que en Madrid nos conocimos, congeniamos D. Juan Benito Hermosilla (después Consejero de Castilla y ministro del Supremo Tribunal de justicia) y yo; un día de San Juan Bautista fuimos convidados á comer en su casa Osteret, otro amigo y yo, y estando en la mesa los tres solos en confianza y de muy buen humor me dijo: «Vaya, Zuaznavar, diga vuestra merced algo alusivo á mi santa», y después de una corta meditación le dije con el Evangelio del día:

En amorosa conquista,
Que pida, el rey la mandó;
Ella le responde: ¿yo?
La cabeza del Bautista.
El rey de esto se contrista,
Porque juró tal desmán:
Manda en furioso ademán,
Que el precursor luego muera,
Y dé en manos de una fiera,
La cabeza de San Juan.

OCIO XXII.—Hablando un día con el Sr. Campomanes acerca de su *Historia de los Templarios* (1) me dijo: que lo que le causaba más satisfacción, en aquella su obra, es, que al principio de ella va la aprobación de D. Manuel de Roda.

OCIO XXIII.—Visitaba con mucha frecuencia ai Sr. D. Manuel Lardizabal, mi amigo y favorecedor, quien como he indicado ya arriba muchas veces me ocupó en censurar, en su nombre, las obras que el consejo le pasaba para ver si eran ó no dignas de la prensa, y habiendo hablado un día en su estudio, ó despacho, en la calle del Pez, terca de la fuente del Cura, sobre su extracto de las leyes penales de España, preparatorio del proyectado nuevo Código criminal, me lo prestó

(1) El célebre *temple* de Valencia es hoy el principal templo de la real orden de Montesa del que soy caballero profeso,

para sacar una copia, y según noticias, es la única, que hoy existe de dicho extracto.

Ocio XXIV.—Cuando yo regentaba la cátedra de derecho natural y de gentes de los reales estudios de San Isidro de Madrid, concurría á ella un andaluz muy chusco, pero muy desvergonzado y disputante, y un día me dijo enardecido en una disputa: «Mire vuestra merced señor catedrático, que dá vuestra merced *una en el clavo y ciento en la herradura.*» Le respondí: «Si tal hay, Sr. D. F. consistirá en que vuestra merced no tiene *el pie quedo;*» dicho que celebraron todos los de la aula, incluso los andaluces, paisanos del desvergonzado, á quien respondía un burro vizcaíno, como dicen por allá.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará)



MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO XXV.—Un día nos paseábamos juntos D. José de Goya, oficial de la Biblioteca Real, (después Abreviador de la Nunciatura) y yo; y hablándome de la traducción, que entonces estaba trabajando, de las obras de Julio César, me ponderó lo que le había costado el encontrar los equivalentes castellanos, de las máquinas armas é instrumentos bélicos, y la desconfianza, en que se hallaba de la propiedad y exactitud de su trabajo; y dijo, que me había de entregarlo, para corregírselo: lo que sintió mucho haberse frustrado por mi ida á las Canarias.

OCIO XXVI.—Conocía yo la *España sagrada*, las *Reinas Católicas*; y otras obras del P. misionero Florez Agustiniano, cuando me presenté una mañana en su celda de San Felipe el Real de Madrid; y le dije: No llevaba otro objeto que el de conocer una persona de sus luces.

Me agradeció mucho la visita, aunque de pronto me dijo, que no gustaba de *Larramendi*, *Ozaeta* y otros guipuzcoanos.

Me franqueó su librería, su monetario, y otras curiosidades; cuando le conocí era ya muy viejo, y estaba mal con *Larramendi* y *Ozaeta* porque escribieron de la Cantabria contra *Florez*, y tenía otro resentimiento más, como todos los de su orden, contra *Larramendi* y es que por aquel tiempo había en Salamanca un joven agustino, teólogo, muy lucido; pero tan altanero, que tenía humillados, é incomodados á los de las demás órdenes religiosas: los cuales en unas conclusio-

nes públicas suplicaron al P. Larramendi (el mejor y más sereno y desahogado ergotista, que entonces se conocía en aquella universidad) se encargase, por todos, de humillarle, y efectivamente Larramendi dejó humillado al agustino.

Ocio XXVII.—Otra ocasión fui á la celda del P. también Agustiniانو, bien conocido por autor del periódico titulado *El Apologista Universal* (semejante en el objeto al *diario de los Literatos de Madrid*, del tiempo de Felipe V), también autor de la *Crotalogía*, etc., en el convento de doña María de Aragón.

Era hombre tan chistoso en la conversación, como por escrito, y tenía la particularidad de que le crecían y menguaban los labios, todos los meses, con el creciente y menguante de la luna.

Ocio XXVIII.—Cañuelo, autor del apreciable periódico titulado *El Censor*, amigo mío, fué un hombre de poca erudición; pero muy filósofo, y pensador.

Se lo dije así un día en el paseo á cierto *Canario*, que se me incomodó sin otra razón que la de haber titulado en otro tiempo, el *Pensador*, un periódico suyo su paisano: *Clavijo* célebre traductor de la *Historia natural de Bufon*.

Ocio XXIX.—Cuando me presenté al conde de Campomanes, solicitando alguna de las plazas togadas que se iban á consultar, al tiempo de la creación ó erección de la nueva audiencia de Cáceres: había yo puesto memorial para cualquiera de ellas, incluso la regencia y la fiscalía: y el conde me dijo: «Hombre, vuestra merced pretende hasta la regencia.» Yo le respondí: «Una cosa es, señor, que yo la pretenda, y otra que la Cámara me consulte para ella, y el Rey me la dé. Bien sabido es, que, según nuestro refrán, *del dicho al hecho hay mucho trecho*.

Ocio XXX.—D. Simón Aragorri, marqués de Iranda, tenía mesa abierta todos los días.

Un día concurrimos á ella, sin saber unos de otros, y sin convite particular, el enviado de Inglaterra, M. Liston (amable sujeto), el de Rusia (1) (que también era apreciable); el teniente general español (fiscal militar del Consejo de guerra) D. Luis Urbina, el director de correos D. Francisco Escarano, el consejero de Indias D. Bernardo Iriarte,

(1) Se llamaba, si no me engaño, M. Zenovieff.

el brigadier Castaños (hoy capitán general duque de Bailén), el coronel Cotarro, y un cierto cónsul general (cuyo delicadísimo y quisquilloso genio ignoraba yo hasta aquel día); y yo.

Cada uno iba ofreciendo á los concurrentes, de los platos que le ponían delante.

Pusiéronme á mí entre otros, *uno de sesos*.

Fui ofreciendo de él sencillamente, como lo había hecho de los demás platos á los concurrentes.

Unos tomaron, otros no, pero ninguno se dió por ofendido con la oferta hasta el indicado cónsul general, el cual me respondió con aire enfático y misterioso: «Muchas gracias, los tengo.»

El marqués de Iranda, diestro cortesano, y que como amo de casa siempre presidía su mesa, luego que oyó, me dijo al instante: »Déme-los vuestra merced á mi, Zuaznavar:» y cortó con su prudente, feliz ocurrencia, un lance, que sin el, pudo por mi juvenil inadvertencia haber sido pesado.

Ocio XXXI.—Estaba conmigo de posada en la calle del Gato de Madrid un clérigo alavés, contemporáneo mío en Oñate, que murió de dean de la santa iglesia de Maracaybo, hombre muy escrupuloso, el cual, cuando yo substituía la cátedra de derecho natural y de gentes 'en los reales estudios de San Isidro, me veía cada instante leer el Beccaria, Coccei, y otros autores, y no me decía nada. Pero un día que me vió á vueltas con las *Prelecciones* de Heinecio d Grocio de *Iure belli et pacis* y á Pufendorf de *officio hominis et civis*, que acababa de comprar, salió de casa muy pensativo, y al cabo de rato se retiró á decirme, que aquellas dos obras estaban prohibidas por la inquisición, y que así, ó hiciese una declaración espontánea en aquel tribunal, entregando ambas, ó él, aunque con harto sentimiento, no podía menos de de-
latarme.

Insistió tanto en ello, á pesar de mil consideraciones que le hice, que me ví precisado á entregar las dos obras á la inquisición el mismo día en que las compré, declarando que ignoraba estuviesen prohibidas; lo que sintió mucho el joven poeta don Tomás Iriarte, mi amigo, cuando lo supo y lo vituperó altamente con su gracia acostumbrada..

Ocio XXXII.—Vacó una plaza de oficial de la secretaría del despacho universal de Gracia y Justicia, siendo ministro el marqués de Bajamar, cuando la Reina doña Maria Luisa concurría ya al despacho con su esposo Carlos IV; propúsome el ministro para ella y la Reina le respon-

dió: «Ya te he oído varias veces que Zuaznavar es sujeto muy recomendable y efectivamente hemos de colocarle cuanto antes, pero la plaza vacante de la secretaría es mejor proveerla en Teran. Toma su memorial, infórmate de sus circunstancias.»

El ministro se informó y dejó correr seis meses sin hablar de semejante vacante, hasta que un día de despacho le preguntó la Reina misma, si se había informado, y el ministro le respondió que había hecho lo que S. M. le había mandado; pero que si S. E. había de ser responsable de lo que pasase en su secretaría, no podía menos de darme á mí la preferencia respecto de Teran; pues éste era un mero oficial de milicias sin ciencia teórica ni práctica á quien no conocía, y yo era un letrado, y ya práctico en quien tenía total confianza, porque me conocía.

«Decisión real. A Zuaznavar se le ha de colocar cuanto antes; pero Teran queda desde luego oficial de tu secretaria.»

Se retiró el marqués del despacho á su casa, donde nos estaban sirviendo el refresco en la cocineta, á la marquesa, (entonces conocida por Chomba Daoiz) á su hermana la condesa del Asalto, á su hermano el general de marina Daoiz, á su primo y mi íntimo amigo el oficial de la secretaría de Gracia y Justicia don Ignacio Luis Miñano y á mi; y el marqués, luego que se puso de espaldas al fuego en pie con los brazos cruzados para atrás, encarándose conmigo dijo: «Por vuestra merced acabo de llevarme un rato bien malo;» y refirió el caso desde su origen, como queda dicho.

OCIO XXXIII.—Muchas veces comimos juntos en casa de mi amigo y favorecedor el teniente general don Domingo O'Reilli, gentil-hombre de cámara al servicio del infante D. Antonio, el médico D. Timoteo Oscanlan, el P. Conelli, dominico, y el P. O'Higgins, carmelita descalzo, y ninguno de estos tres irlandeses quiso publicar sus respectivas obras, Oscanlan acerca de la *inoculación* y los dos padres su arte y su *diccionario de la lengua inglesa y española*, sin que yo se las corrigiese en cuanto al modo de producirse en español correcto.

OCIO XXXIV.—Don Eugenio Izquierdo, director del gabinete de historia natural de Madrid, hacia particular aprecio de mí, por el que veía que hacia el marqués de Irlanda.

Cuando propuso al ministro de marina, Valdés, el fomento de la mineralogía en España, dijo al marqués que como quiera que con el tiempo sería necesario formar unas ordenanzas sobre la materia, pensaba proponer al ministro me enviase pensionado á las nacionesextranjeras

á estudiar la mineralogía y recoger en aquéllas las ordenanzas del ramo.

Se tardó algo en esta negociación, y entre tanto el Rey me nombró fiscal de Canarias.

Ocio XXXV.—Procuraba distinguirse en literatura entre todos los jóvenes de nuestro tiempo, Forner, autor de los *discursos filosóficos sobre el hombre, de la oración apologética por la España y su mérito literario y de otras obras*.

Un día que estábamos en conversación en cierta librería, Forner, Sempere (que conmigo había aspirado en vano al premio ofrecido por la Real Academia de Derecho español y público *sobre la necesidad de un código de leyes nacional y reglas exactas para su formación*) y yo; y todos tres nos decíamos unos á otros, que inútilmente habíamos procurado distinguirnos hasta entonces, cuando Forner inesperadamente nos dijo á Sempere y á mí: «Hasta aquí que hemos trabajado inútilmente; es verdad pero no desesperen vuestras mercedes, si es cierto lo que me aseguró anteayer cierto cortesano que me honra con su protección. Seremos colocados todos tres y algunos otros antes de mucho.»

En efecto á poco tiempo fué destinado Sempere de fiscal á Granada, Forner de fiscal á Sevilla, y yo de fiscal á Canarias.

Ocio XXXVI.—D. Manuel de Ayala, hombre curioso y laborioso, grande amigo mío, mientras fué oficial de la secretaría del despacho universal de Indias, y después ministro del consejo de Indias, trabajó una excelente obra de colección ó prontuario de noticias de las Américas Españolas con buenos planos, mapas, etc.: y por más que le insté para que la publicase, no lo pude conseguir: siempre me decía: «*Son noticias de la secretaría, y del consejo: y al Rey le tocan.*»

Murió Ayala, estando yo en las Canarias; y no sé lo que se ha hecho su preciosa obra: ¿Si la vería Muñoz? Campomanes la vió estando yo en Madrid en vida de Ayala.

Ocio XXXVII.—El conde de Aranda era aficionado á renovar ó celebrar los aniversarios de las cosas memorables de su tiempo.

Una mañana de invierno nos encontró al teniente general don Domingo O'Reilly y á mí en el Prado á cosa de la una paseándonos al sol, y al instante se nos incorporó diciendo: «Hoy hace tantos años que, mandando yo en las guerras de Italia el regimiento (Me parece que dijo de Castilla) estaba durmiendo á todo dormir en mi tienda de campaña, á resultas de haber hecho un viajecillo de un día y vuelto la vis-

pera con licencia de mi general á la ciudad de N., cuando entra el gastador ó granadero que estaba de ordenanza la puerta, y me dice que las cajas hacían señal para formarnos en batalla; levintome con mi uniforme, espadín y sombrero, puestos bien ó mal y con las medias al hombro, y me presenté de frente al regimiento que el ayudante lo tenía ya formado, y dando espaldas al enemigo, me siento sobre el tambor de órdenes para calzarme y acabarme de vestir. Fué un día glorioso para las armas del Rey.»

Ocio XXXIII.—Poco después de haberme recibido de abogado, me escribió la ciudad de San Sebastián, encargándome su defensa contra el provisor de Pamplona Churruca (después inquisidor de Mallorca y luego de Canarias) que la había ofendido.

Hice al consejo una representación, mediante la cual conseguí le desagradiase aquel conjunto de magistrados, en aquel tiempo casi todos sabios.

Ocio XXXIX.—Tenía yo mucha amistad con D. José Ibarra; pero la tenía también con su émulo y competidor en el foro D. Simón Viegas.

Defendía aquél una ocasión á Garro, marqués de las Hormazas, y éste á unos pobres labradores lugareños, á cerca de una cuantiosa herencia.

Escribió Viegas en defensa de sus clientes un precioso papel, y hablando de él un día los dos, usando de su genio me dijo: está más largo que este otro, sacandome otro sobre diferente asunto en una cuartilla de papel impreso, se limitaba á la *mayor*, apoyada en una ley que se citaba, la *menor*, que constaba de un *documento al fol*, que también se citaba, y la consecuencia legítima sin vicio, ni defecto en el silogismo. «Pero sepa vuestra merced, añadió que ese escrito contra Garro, que tanto le ha gustado á vuestra merced, tal vez no tiene el mérito que este diálogo» y puso en mis manos un cuadernillo en el asunto del escrito.

En efecto, era el mejor de los muchos diálogos de Viegas, ya impresos, ya manuscritos, que he visto, entre un médico y un abogado, que principiaba a hablar de una primavera sequísima y calurosa que había seguido á un invierno muy húmedo, y de muchas aguas, y después trataba de la nulidad de un testamento que era el pleito entre el marqués de las Hormazas, y los lugareños.

Ocio XL.—El teniente general D. Luis de las Casas, á poco tiem-

po de haberllegado á la Isla de Cuba en calidad de capitán general, me pidió al Rey con muchas instancias para el empleo de auditor de guerra, y teniente de gobernador de la isla que se hallaba vacante.

Súpelo no solamente por la familia de Casas, sino también por varios Habaneros (como mi amigo y compañero hoy Excmo. Sr. don Francisco Arango y otros), pero no me calentaba, porque mi padre andaba muy delicado, mi madre era ya anciana, mi hermano José Joaquín en la marina, mi hermano Pablo en el ejército, mi hermano Javier niño todavía, como también mis dos hermanas; y no quería yo alejarme de mi casa.

Observando el ministro mi excesiva inacción, á la hora de comer dijo un día al mayor de estado Otamendi (que por aquél tiempo comía siempre en casa de S. E.), que me dijese me presentara.

Me presenté en la misma noche, y me dijo, que era necesario me resolviera, pues iba á salir el correo para la Habana, y era menester contestar al general Casas.

Respondíle, que si S. E. me daba las más remotas esperanzas de colocarme en la península, las circunstancias, y estado de mi familia me retraían de pasar el charco.

«Pues entonces (me dijo) separemos la auditoria de guerra de la tenencia de gobierno (como lo hizo).

Pues ya sabe vuestra merced, que tengo empeño de colocarle, poder ser, á mi lado.»

Al despedirme añadió:

«Perdone vuestra merced que las llamadas de los ministros siempre causan algún sobresalto:»

A que respondi:

«Las llamadas de V. E. á mí nunca me causarán sobresalto ninguno, y sí siempre, mucha satisfacción.»

Ocio XLI.—Vargas Laguna regaló al Príncipe de la Paz un hermoso caballo andaluz.

A pocos días el Rey dió una plaza togada á Vargas Laguna, que murió de embajador en Roma, estando allí el Príncipe de la Paz, como particular, expulso de España con los Señores Reyes D. Carlos IV, y Doña María Luisa.

Ocio XLII.—Tomasito Iriarte, el amable joven, autor original de las Fábulas literarias, del Poema de música de la *Sinfonía de las cuatro naciones Española, Francesa, Italiana y Alemana*, muy amigo

mio, de vuelta de Andalucía, en cuyos mares se fué á bañar por los dolores reumáticos que siempre padecía, de vuelta de Andalucía comió un día casualmente conmigo en casa del marqués de Iranda, y después de comer me separó de los demás concurrentes para llevarme junto á una ventana, donde después de encargarme mucho que no me portase con él, como sabía Tomasito se había portado conmigo, un cierto compañero mio de posada por haberme visto las Prelecciones de Heinecio á Grocio y Pufendorf, me leyó un graciosísimo soneto, Verde ó picaresco, cuyo mérito particular consistía en el uso, á estilo andaluz, de los nombres propios Concepción, Natividad, Anunciación, Encarnación, Visitación, Expectación, Angustias, Dolores, etc ; Tomasito se había incomodado muchísimo cuando supo lo que me había ocurrido con el clérigo alaves mi compañero de posada, y aludía á eso en lo que me dijo antes de la lectura del soneto.

Ocio XLIII.—Era Tomasito Iriarte muy decididor y divertido, y no es extraño lo quisiese todo el mundo.

El día que murió, á poco rato nos dió la noticia de su fallecimiento el presbítero poeta Salas (autor de varias poesías, y señaladamente de un poema titulado el *Observatorio rústico* comparable con el *Proedium rusticum de Vainiere*, de otro moral y político sobre los caracteres de cada una de las provincias de España y á mí un amigo del difunto, y de los dos presentes, hallándonos todos tres en la Puerta del Sol, expresándonos acababa de espirar Tomasito confesándose con un distinguido P. de San Felipe Neri llamado P. Portillo: y Salas improvisó al instante una bella cuarteta alusiva á que Tomasito, ni aun en el cielo quiso entrar por *puerta*, sino por *portillo*.

Ocio XLIV.—Hablamos un día D. Manuel Lardizabal y yo, á cerca del mérito respectivo de Campomanes y Moñino, y conveníamos en que Campomanes tenía el corazón más sano; Moñino la cabeza más bien organizada que Campomanes, aunque menos llena de erudición.

Ocio XLV.—Ibamos un día de paseo el viejo general D. Domingo O'Reilly y yo en Aranjuez hácia el jardín que se llama de la Isla, cuando al entrar en el callejón en que fué herido el conde de Florida-blanca, encontramos parado un precioso virlocho, que O'Reilly me dijo, esperaba á su dueño D. Manuel Godoy, y al punto encontramos un joven, que al viejo general le saludó: Agur O'Reilly.

Era el Príncipe de la Paz, que después de haber acompañado á la

Reina María Luisa por la escalera principal de palacio, hasta tomar su coche en la gran plazuela principal, se dirigía solo á ponerse en su virlocho, que lo esperaba fuera del callejón, donde lo encontramos, y á tomar la delantera.

Ocio XLI.—Cuando principió la revolución primera de Francia después de la asamblea de los notables, el conde de Floridablanca prohibió la introducción de papeles extranjeros en España.

Había entonces célebres predicadores entre los del Rey, un Tavira, un Mahamud, Muzquiz, los Franciscanos Espinosas, el Dominicó Yurami, etc.

Tocó el primer sermón en la capilla real después de la prohibición á Muzquiz, y predicó perfectamente en favor de ella.

A pocos días tocó predicar á Yurami, é impugnó todo lo que había predicado Muzquiz.

Ocio XLVIII.—Cuando iba á ser depuesto Floridablanca, se tuvo por conveniente colocar de pronto en su lugar al conde de Aranda.

No podía éste ignorar lo que había en el particular, y una tarde de de paseo se hizo encontradizo con Floridablanca, en el llamado campo Flamenco de Aranjuez, subiendo el de Aranda la misma cuesta que iba bajando el de Floridablanca, y el de Aranda pasó de largo por el lado del otro, diciendo á Floridablanca: *V. E. va bajando y yo voy subiendo.*

Ocio XLVIII.—Paseábame yo con un amigo en los soportales de cerca del palacio, puente y plaza de San Antonio de Aranjuez á las diez de una noche de luna, cuando vimos que el señor Muzquiz, entonces predicador del Rey y confesor de la Reina, se retiraba para su casa desde palacio y á corta distancia donde nosotros nos paselbatnos, hizo detener su berlina un embozado, que acecándose á la portezuela dijo en alta voz: «Confesor, confiesa como predicas.»

Aquel día justamente había predicado en la capilla real el señor Muzquiz, y hasta ahora no se ha podido averiguar quién fué el embozado que detuvo el coche y le dirigió aquellas memorables palabras.

Ocio XLIX.—Era estrecha mi amistad con don García Gomez Xara, joven extremeño, que después tuvo mucho favor con el Príncipe de la Paz, fué oficial de la primera secretaria de Estado, y luego consejero de Indias. Íbamos los dos de paseo un día por el Buen Retiro; y habiendo encontrado abierta la puerta, por donde se entraba en lo vedado

junto á la casa de las palomas, ó palomar real, entramos por ella y al instante nos salieron ai encuentro con sus escopetas unos guardabosques que se empeñaron en hacernos retroceder, y nosotros, que deseábamos ver todo lo vedado, tanto hicimos que logramos salir poi otra puerta que había hacia la conocida en Madrid, por la puerta de Alcalá; habiendo logrado verlo todo; de lo que tuvo mucho qué decir mi paisano y amigo Anduaga, guarda mayor del Buen Retiro.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO L.—El conde de Floridablanca tomó hacia el año de 1784 con tanto empeño la propagación en el reino del estudio, afición y conocimiento de los libros de derecho natural, y de gentes, que ofreció un premio vitalicio de 400 pesos anuales á los que más se distinguiesen en los exámenes que todos los años se habían de hacer en los reales estudios de San Isidro de Madrid, (oferta que no pudo cumplir por su enormidad y exorbitancia) y mandó que ninguno que hiciese algún año de pasantía de leyes en Madrid, pudiera recibirse de abogado, sin que acreditase haber asistido un año á la cátedra de Derecho natural y de gentes de dichos reales estudios, y que ningún letrado pudiese aspirar á vara ni toga sin la misma previa circunstancia.

Esmerábase la juventud en sobresalir y no dejaba de ser trabajoso al encargado de la cátedra de Derecho natural y de gentes de dichos reales estudios el desempeño de su obligación, pero un día que fui á ver al oficial mayor, primero de la primera secretaría de Estado, don Miguel Otamendi, en su misma secretaría me dijo, que le habían ponderado mucho el plan de disertaciones que para el año académico siguiente había formado la Real Academia de Derecho español y público, á que yo pertenecía; pues en dicho plan no había punto delicado de Derecho público que no se tocase contraído á España, y el cual trabajamos varios comisionados, siendo uno de ellos un célebre abate Bazan y Valdés Ga-

llego, fiscal de la Academia, que después emigró de España con José Napoleón y publicó en Francia su traducción al castellano de la *Henriada* ó poema heroico de Voitaire, sobre Enrique IV el Bearnés, sin los miramientos, apostillas y notas que puse yo á la mía que di á luz en las Canarias, y por consiguiente, de una manera que era fácil de preveer, no tendría salida en la Península.

Luego que vió el conde el plan, lo mandó recoger, y el gobierno no paró después (estando yo ya en las Canarias), hasta extinguir la Real Academia de Derecho español y público, y la Cátedra de Derecho natural y de gentes, que con tanto empeño y tanto calor y tan poca previsión de consecuencias se habían establecido.

OCIO LI.—Don Estanislao Lugo, canario, grande amigo mío (que después se casó con la condesa viuda de Montijo y murió en Burdeos) me buscó un día con empeño para decirme que se acababa de recibir la noticia de que el fiscal de Canarias, don Javier Izuriaga, había muerto y que convenía me presentase inmediatamente en San Lorenzo ó en El Escorial (donde se hallaba la corte) al ministro, manifestándole tendría mucha complacencia en servir en un país que S. E. no podía menos de mirar con predilección, siendo natural de él.

Hícele presente, que pocos días antes no quise aprovecharme de igual aviso de S. E. mismo para la Habana, porque no me tenía cuenta pasar el charco, y me respondió que eso lo tendría S. E. presente y que mi solicitud, en tal caso, serviría para una de otras dos fiscalías que iban á vacar.

Hablé con mis prohombres Iranda y Escarano sobre el particular y partí con acuerdo suyo para El Escorial en una silla de posta.

Luego que llegué; busqué y encontré á mi amigo el citado Miñano, quien me presentó á su primo político el ministro Bajamar, quien me habló desde luego, como si estuviera ya nombrado fiscal acerca del estado de las Islas y sus miras sobre ellas y concluyó diciéndome:

«Pero ya sabe vuestra merced lo ocurrido cuando la plaza de oficial de mi secretaría, y así será mejor se vuelva vuestra merced á Madrid y procure vuestra merced obtener algun voto en la Cámara.»

Era vispera de Todos los Santos y Miñano me llevó á pasar la noche á la celda de un monje, donde debía haber con auditorio de pocos y selectos concurrentes, un buen rato de música, con motivo de haber llegado al sitio dos jóvenes murcianos (paisanos de Floridablanca) pretendientes á plazas de violín de la capilla real, y en efecto, bellos cuartetos

tocados por los jóvenes, una viola de la capilla real y el dulce violonchelo del célebre Bruneti

El día siguiente me retiré á Madrid, pero con intención de no hacer lo que me encargó el ministro.

Mas, fué preciso decir en el paseo á Iranda y Escarano, cómo me había ido en mi viaje á El Escorial; y Escarano se fué á comer el día inmediato con su amigo el presidente de Castilla, conde de Cifuentes, quien á instancia de aquél me consultó, en primer lugar, para fiscal de Canarias, siguiéndole el baron del Solar de Espinosa en segundo lugar; y á los ocho días me encontré por el parte con una carta de mi amigo Miñano, que principiaba: «Sea enhorabuena, señor nuevo fiscal de Canarias.»

OCIO LII.—Luego que el Sr. D. José Joaquín Colón, consejero de Castilla, hermano del duque de Veraguas y del autor de los Juzgados militares, supo que me habían nombrado fiscal de Canarias, me regaló un primoroso bastón con puño de oro, que no acepté, pretestando que á los fiscales nos correspondía tener bien cortada la pluma y expedita la lengua y no hacer uso del bastón.

OCIO LII.—Varios amigos (entre otros el citado D. García Gómez Jara, que estaba malo en cama cuando fui á despedirme de él) se empeñaron en disuadirme que me fuera á Canarias; pero yo respondía á todos: «Mas vale pájaro en mano, que buitre volando.»

OCIO LIV.—Cuando fui á despedirme para Canarias del conde de San Cristóbal, consejero de Guerra, que había sido antes fiscal de la audiencia de aquellas Islas, me dijo.

«Tres cosas tengo que advertir á vuestra merced.

1.^a Que va vuestra merced á sostener una penosa continuada lucha contra 13 que suenan regimientos de milicias de Canarias, los cuales, sin vestuario, disciplina ni armamento están empeñados en extender su fuero, más aún que el de la tropa arreglada y armada del ejército.

2.^a Que encontrará vuestra merced en cada uno de los juzgados ordinarios de islas, unos sustitutos fiscales que le facilitaran lo que tenga que hacer en cada uno; establecimiento que se me debe á mí.

3.^a Que hallará vuestra merced de deán un primo de mi mujer, al cual se puede aplicar con mucha propiedad aquello que la inquisición dice de ciertos libros: caute legendus.»

A mi llegada á Canarias encontré ser todo cierto.

OCIO LV.—Tomé en Aranjuez una silla de postas para Cádiz, y nos metimos en ella mi criado y yo.

Era muy joven el criado, y se me dormía á cada instante, y yo que tampoco era viejo ni tenía experiencia de muchos y grandes viajes, iba vestido con medias de seda negra y calzón corto de seda.

Llegamos á la última posta antes de Sevilla y no había carruaje disponible.

Consistía en que el actual duque de Bailén, á quien yo encontré en el camino con su sobrino D. Alejandro O'Reilly, se había llevado una silla y la otra que quedó estaba rota y era imposible componerla hasta el día siguiente.

Con este motivo, y siendo aquel un paraje, donde por aquel tiempo había mucho ladrón (y durmiendo en aquella soledad podía ser asaltado), pedí un caballo para montarlo yo mismo, otro para mi criado, otro para mis cofres y otro para mi postillón.

Empezamos á correr, caminábamos por un olivar, en que por ningún lado se veía el horizonte, cuando mi criado gritó diciendo que había perdido el paraguas, que llevaba atado al arzón de la silla.

Luego que lo oyó el postillón, nos abandonó precipitado inesperadamente, y volvió para atrás, hasta que al cabo de rato se nos presentó nuevamente con el paraguas.

Estuvimos entre tanto amo y criado parados con nuestros caballos y equipaje, sin ver nada y sin saber donde estábamos.

Continuamos luego el viaje por el olivar el postillón, el criado y yo, y entramos en Sevilla, llevando yo ya inservibles mi calzón y mis medias de seda.

OCIO LVI.—Cuando llegué á Cádiz, tuve que ver por cierto asunto de mi casa, al obispo de aquella ciudad el Sr. Plaza, que antes lo había sido de Canarias, y hablando de las Islas me dijo, que cuando estuvo en ellas S. S. I. dominaba en las mismas una jurisprudencia muy dura.

Llegué á Canarias, conté la conversación y me manifestaron una excelente representación formada por el regente Altamirano y firmada y dirigida por toda la audiencia al rey contra aquel prelado.

OCIO LVII.—Cuando llegué á Canarias, y me hospedé en casa de mi compañero Vigil en Santa Cruz de Tenerife, un día en que comiamos los dos solos, me informó de una porción de casas de conquistadores y pobladores de las Islas como entre los guipuzcoanos, los Moxicas y Ceverios, parientes de la casa de los señores de Lascano y míos, franceses como Betancaures, (normandos) Masieues, Casalones, Escoublet, Sublet, etc.; inglesas, Cologan, Bari, Litle, Priestley, Forstar,

Commings, Pover, Huesterlin, Madan, Murfi; italiano como Franqui; portugueses como Matos.

Le dejé decir, y concluí yo respondiéndole: «Según eso he venido desde Madrid á tratar con toda la Europa reunida en una parte de la Africa sumergida en el Océano.»

OCIO LVIII.—Cuando á mi primera llegada á las Canarias pasé unos días en el puerto de la Orotava de Tenerife y casa de campo del Durazno en compañía de la familia del marqués de Villanueva del Prado, sobrino del de Bajamar, me dieron varios convites algunos de los señores del pueblo, y entre ellos uno mi antiguo amigo D. Tomás Cólogán, á quien conocí y traté en Madrid, en cuya casa observé que el amo de la casa (hombre de mucho peso y juicio) al sentarnos á la mesa llamó un criado y le dió orden de que cerrase la puerta de la calle.

Con cuyo motivo me dijo el marqués de Villanueva, que dicho don Tomás Cólogán decía con chiste, queno convenia que á media comida, cuando los cascós de los concurrentes á la mesa estaban ya un poco calientes, viniesen de fuera gentes de refresco y que á los demás estuviesen oyendo y observando con serenidad.

EPOCA SEGUNDA



HASTA EL AÑO DE 1806

OCIO LIX.—Luego que llegué á la Gran Canaria, todo el vecindario me hizo el honor de venirme á ver.

Pero entre los demás distinguí á mis antiguos amigos el obispo Tavira: el arzediano de Fuerteventura Viera, el canónigo Madan, el padre Montesdoca, Encina después obispo de Arequipa, etc.

OCIO LX.—Un día que vino á verme Viera hablamos de traducciones, y parecia difícil que yo hubiese traducido la Henriada de Voltaire de suerte que pudiese correr en la Península, á la otra parte de los

Pirineos; y le respondí que le había suprimido algunos pasajes, y puse notas y apostillas á otros, manifestó deseos de verla; se la franqueé, y días después vino á mi casa á traérmela y me dijo que no lo habría creído si no lo hubiera visto, que estaba corriente,

Y habiéndome hablado luego de Boileau, le dije que conocía su Arte poética, tan bien como las de Horacio, Luzan y Masdeu, y tenía traducidas por mí sus dos sátiras, la una sobre el hombre, y la otra sobre la nobleza: quiso ver las traducciones, y habiéndoselas manifestado se las llevó dejándome mi traducción de la Henriada.

A pocos días volvió á casa con las dos sátiras aprobando la traducción; y luego publiqué en Canaria la Henriada.

Después lie tenido noticia de las traducciones de ésta, publicadas por el general Virues en Perpiñán y por el citado abate Bazán en Daxona de Francia, que dudo sean admitidas en la Península transíbera.

OCIO LXI.—Mi amigo D. José Viera y yo estuvimos una mañana, haciendo recuerdo de los días que pasó en San Sebastián con el último marqués de Santa Cruz, y su hijo el del Viso, y Vladepeñas, en los que aquellos señores concurrían por las noches á pasar un rato de distracción á casa del marqués de Rocaverde, donde nos reuníamos todos los aficionados á música, cada uno con el instrumento que tocaba.

Y díjeme: «¿Se acuerda vuestra merced Sr. D. José de que cuando María Antón, hija de Rocaverde, y novia del célebre D. José Mazarredo, hermano de su madre, dejaba el piano y tomaba la guitarra, el ex-marino (ejemplar sacerdote), D. Pedro de Silva, hermano del marqués de Santa Cruz, solía arrimarse á la amable María Antón y apuntar letrillas, improvisando? Todavía tengo yo presente una seguidilla que improvisó Silva, alusiva á un pariente mío, tan feo de cara, como hermoso de alma; decía así.»

A D. Félix Maria de Samaniego. «Guardé Dios muchos años—como deseo? Era aficionado á la poesía el Sr. D. Pedro: me replicó Viera: y yo añadí: pues vuestra merced conoce las fibulas morales y la descripción del desierto de Bilbao, de Samaniego.»

OCIO LXII.—Estábamos en mi casa otro día el mismo Viera y yo, recordándonos mutuamente varias piezas de elocuencia griegas, latinas, españolas y francesas, y concluí yo diciéndole:

«Apenas encontraremos en ninguna de las cuatro naciones pieza que reúna las bellezas del sermón de la Asunción de Nuestra Señora que predicó al concilio de Trento nuestro Fuentidueñas.»

Se sonrió Viera, tomó el sombrero y diciendo: «otro día continuaremos la conversación», se marchó

OCIO LXIII.—Me propuse en las Canarias levantarme al amanecer para estudiar, leer y escribir, trabajar é informar en estrados hasta las once, á cuya hora iba siempre al convento de Santo Domingo á misa y conversar un rato con el padre maestro Basquez, secretario del secreto del tribunal de la inquisición, mi confesor ordinario (1).

Después daba mi paseito, y me retiraba á comer.

Servíame la mesa un criado de los que allí llaman mozos de compra: entre tanto que mi paje, el hernaniense Mendizabal me leía el espectáculo de la naturaleza del abate Pluche traducido al español, que se lo explicaba yo, á medida que él me lo iba leyendo, y yo iba comiendo (2).

Dormía luego una gran siesta, y salía después á paseo con el inquisidor fiscal Sainz de la Escalera, últimamente inquisidor de Corte, el cual tenía la bondad de venir á buscarme todas las tardes á la hora de paseo, y no se separaba de mí hasta que nos retirábamos cada cual á su casa á pásar la noche.

¿Cuántas competencias cortamos ambos fiscales en aquellas tardes de paseo?

A cosa de las diez rezaba el rosario con mi pequeña familia de dos criados y una criada, cenaba servido y entretenido como al mediodía y me acostaba.

Por la mañana me desayunaba con una jícara de chocolate, y hacía lo que el día anterior, y á mediodía y por la noche lo mismo, á excepción de los jueves y domingos, que de ocho á diez se reunían en mi casa á tocar cuartetos de Pleyel Haydn, alguno de mi paisano Sagasti y tal cual otro de amigo Tomasito Iriarte, D. Cipriano Avilés, para segundo violín; un tal Millares, después maestro de capilla de la catedral de la Gran Canaria, para el violonchelo y el que tocaba la viola en dicha capilla Antonio Abaci para el citado instrumento.

(1) Mi pariente el penúltimo marqués de Narros fué amonestado varias veces por la inquisición, y no paró hasta que la inquisición le nombró secretario honorario suyo. Nunca pude olvidar desde mi niñez este hecho

(2) Don Pedro mendizabal dice aún hoy, que á aquellas lecciones y á otras que entre día le daba de continuo sobre ortografía, historia, etcétera, debe lo que es.

Y alguna vez conseguimos que concurriera D.^a Juana Avilés, hermana (entonces soltera) de dicho D. Cipriano á tocar en el fuerte piano varias modiñas portuguesas, y particularmente el tema y variaciones favoritas mias de la aceitunera y sonatas, rondós y varias piezas de Pleyel, Haydn, etc.

Concurrían estas noches á favorecerme em mi casa á más de los dos inquisidores, Viera, Encima, Madan, el regente y oidores, y alguna rarísima vez el obispo Tavira con sus santiaguistas, el provisor Ansó, el secretario Obregón y el primo Ibañez; varias damas del país, llevadas de la curiosidad y de la novedad, se paseaban, algún rato por mi triste y estrecha calle.

OCIO LXIV.—A imitación mía quiso el corregidor Cano (después corregidor de Ronda), establecer un turnillo dominical de trea casas de baile, compuesto de la suya, de la de Matos y de la de Russell; pero no pudo llevarlo á efecto por mucho tiempo, porque se valió para el primer baile de su casa, de los músicos de la catedral; y las casas de Matos y de Rúsell hicieron lo propio.

Pero el día que tocó el inmediato turnillo en casa del corregidor, llamó á los mismos músicos y se excusaron de servirle á pretexto de que el cabildo eclesiástico de la catedral les había prohibido tocar para bailar.

Sobre lo cual, aquella misma noche formó el corregidor un proceso, les obligó á ir á su casa y tocar á la fuerza; y acabado el baile, los puso á todos en la cárcel pública con sus hábitos talares.

El sábado siguiente en que debía publicarse la bula, se hallaban todavía arrestados los músicos, y á nombre del cabildo eclesiástico presentó en la audiencia su doctoral, hombre inconsiderado y de mucha desfachatez, un escrito el más desatinado y disparatado, con pretexto de la falta que en dominios ultramarinos hacen los músicos para la publicación de la bula.

Pasáronme á mí el mismo escrito en la misma mañana y lo devolví al momento, pidiendo el sobreseimiento del proceso por hallarse ya satisfecha la vindicta pública con la prisión de los músicos en siete días con hábitos talares, la soltura de los músicos encarcelados, y una prevención sería al doctoral.

OCIO LXV.—Una de las cosas de que más me ocupaba en mi primera navegación desde las Canarias á la Península, era la Corredera.

Al tiempo de echarla, siempre se contaba conmigo, que era el en-

cargado del reloj de arena durante la operación, y de decir el stop á su tiempo.

OCIO LXVI.—En mi primer viaje desde las Canarias á España, cogimos alguna ú otra tortuga en días de calma.

Por el contrario en días de viento en popa, en que el buque andaba según la corredera de trece á catorce millas por hora, pescamos bastantes bonitos ó atunes pequeños, los cuales en la espuma que levantaba la proa de la embarcación con la violencia con que surcaba el mar, se paseaban á su rededor con la misma cachaza, con que un viejo se pasea al sol, en tiempo de invierno en un paraje resguardado del aire.

Pero más que todo, nos divertía y gustaba la visita que en diferentes ocasiones nos hicieron unos pescaditos llamados agujas, saltando al combés, donde quedaban ya con nosotros y para nosotros, consolándonos el vientre bien compuestas.

OCIO LXVII.—En mi primer viaje de Canarias á la Península, se levantó un día un temporal recio con viento fuerte y mucha marejada.

A media noche estaba yo en mi camarote durmiendo, cuando oigo un golpe terrible y ves correr el agua en la cámara!

Cuál fué mi sorpresa, cuando supe que el timonel se descuidó en una guiñada, y dió lugar á que entrara la gran ola en el buque.

El buque era de los que llaman de pozo, y el combés estaba anegado en agua, á pesar de sus buenos imbornales.

Pero gracias á la actividad del piloto, (que justamente principiaba entonces su guardia de media noche) se puso corriente y en movimiento todo; bombas, baldes, imbornales y cuanto podia conducir á sacar el agua del buque; y aunque ya muy de día, logramos tranquilizarnos los que á las doce de la noche anterior creimos sumergirnos.

OCIO LXVIII.—La primera vez que viajé desde las Canarias á España, me gustaba mucho sentarme en el gallinero de la cubierta de la popa é imponerme en lo que eran el timón, el timonel, la vitácora, la brújula ó aguja de marear, etc., y un clérigo joven, que en el mismo buque venía para Sevilla á estudios, tenía gusto en acompañar al piloto al mediodía, en hacer la observación con el obtante y aprender á sacar por ella y por la corredera su diaria estima; pero aunque lo intentó varias veces, no pudo ningún día completar bien la operación; por lo que un día le dije:

«Amigo, tractent fabrilia fabri.»

OCIO LXIX.—Habiendo arribado á Lanzarote en mi primer viaje

desde las islas Canarias á la Península, mi amigo el coronel y gobernador de armas D. Juan Creagh, me dió una excelente comida en la cual se hallaban muchos platos propios de la isla, el tierno majalulo, la vieja, el mero pequeño seco, que allí llaman cherne, ricos bocados ciertamente, de que ni idea se tiene en España.

OCIO LXX.—Cuando volví á Canarias desde España, fué inmediatamente á verme el Sr. Tavira, y hablando de las Canarias me dijo:

«Si algún día volvemos á España ya nos acordaremos más de una vez del precioso clima de estas islas.»

S. S. I. vino después desde Canarias á Osma, donde no pudo menos de experimentar realizada su profecía, aunque después se olvidaría de todo con la traslación á Salamanca, que era, por decirlo así, el templo ó adoratorio de su idolillo ó pasión dominante, la nombradía de literato y sabio, que ciertamente merecía.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



MIS OCIOS

(CONTINUACIÓN)

OCIO LXXI.—El señor Tavira me dijo un día, que estaba en correspondencia muy empeñada con un ex-fraile, gran teólogo francés, prisionero en tiempo de la guerra con la república francesa, destinado á la Orotaba, pueblo de Canarias, y empeñado en decir allí misa.

OCIO LXXII.— ocasión me manifestó el precioso parte que dió al Santo Padre de su visita ad limina.

OCIO LXXIII.—Siempre que visitaba al señor Tavira, me hacía comer en su compañía, y que los tres santiaguistas, su provisor Anso, su secretario Obregón, y su primo Ibañez dejasen por aquel día el Tinelo, en que de ordinario comían á estilo de refitorio de frailes con lectura, y el paje de guardia, suspendiese por aquel día la lección de griego ó de hebreo, que siempre que comía sólo, acostumbraba dar al paje de guardia.

Solamente fué excepción un día, en que estando los tres santiaguistas conmigo y S. S. I. en la mesa, dió lección al paje de guardia; porque la conversación que precedió á la comida entre el señor obispo y yo, fué sobre la inteligencia y traducción de un pasaje de la Odisea de Homero.

OCIO LXXIV.—Tuvimos los de la real audiencia de Canaria una disputa con motivo de haber erigido este señor una hermandad piadosa con constituciones en la laguna de Tenerife, hallándose de visita en

tiempo en que la audiencia, á instancia mía, estaba recogiendo y examinando las innumerables constituciones de todas las hermandades de islas.

Con este motivo, me escribió varias cartas confidenciales, y en una me decía, que se lisonjeaba de ser, con toda su ropa morada, tan acérrimo defensor de las regalías, como cualquiera.

OCIO LXXV.—Pretendió el señor Tavira en Canaria, que su provisor fuese admitido en el tribunal de la Inquisición, como inquisidor ordinario, sin pruebas de nobleza, puesto que las tenia hechas como santiaguista; pero los inquisidores don Cándido Toribio Atarilla, después del Consejo supremo de la Inquisición, y don Francisco Sainz de la Escalera, después inquisidor del tribunal de corte, lo resistieron; y el señor Tavira me buscó, aunque en vano, para reducir á los inquisidores á un convenio amistoso.

OCIO LXXVI.—El señor Tavira, luego que recibió la llamada decretal de urquijo, sobre uso de la plenitud de la autoridad episcopal en vacante de la Santa Sede, fué á verme, sin otra compañía que la de su paje Antequera, y me manifestó en borrador la pastoral, que en su consecuencia se proponía publicar, y realmente publicó, sin embargo de alguna ú otra observación, que yo le hice en contrario.

OCIO LXXVII.—Cuando el obispo Tavira se vino para España, su provisor el santiaguista Anso nos regaló á mi compañero Vigil los Juicios civiles de Cañada, y á mi los Recursos de fuerza del mismo autor, con prevención de que el primero que se viniera de los dos á la Península, cediese al que quedase en Islas su respectivo volumen; y así habiendo venido Vigil de oidor á Sevilla, quedando yo todavía en Islas, me dejó los Juicios civiles, y de esta manera, me hice con ambas obras del conde de la Cañada.

OCIO LXXVIII.—Algún tiempo después que volví desde España á las Canarias me propuse otro plan de vida, ya porque me faltó el trato amabilísimo instructivo y cortesano de Tavira y sus santiaguistas, ya porque al regente suspenso le sucedió un hombre insociable llamado Alvarez Contreras, ya porque en el viaje anterior llegaron a conocer los canarios mi carácter y hábitos.

Y así se generalizaron mucho mis relaciones, resultando de aquí unas academias de música magníficas.

La casa de Matos la poseía un caballero casado con doña María Josefa Azofra, hija del oidor de aquella real audiencia, ya difunto, don José Azofra: y con este motivo la casa de Matos era la casa de concu-

rrencia casi diaria, del regente y de los oidores, del fiscal, del provisor, del corregidor, del alcalde mayor letrado de la Isla, jueces del tribunal de Cruzada, etc., etc., etc.

Y dicha señora, que cantaba con admirable voz y mucho gusto y se acompañaba en el fuerte piano con mucha inteligencia y primor, tenía el placer, antes de mi segunda llegada á las Canarias, de dar de cuando en cuando alguna academia de música á los concurrentes á su casa.

Pero desde mi llegada las empezó á dar semanales con 4 á 6 violines, 2 flautas, viola, violonchelo, siendo yo el director, y primer violín, y el maestro de capilla de la catedral, Torrens, el tocador ordinario del piano.

Se principiaba por una de las innumerables famosas oberturas de Haydn, por las sinfonías de Toesqui ú otra cosa semejante; se continuaba con alguna aria, cabatina ú otra cosa así, á que seguía algún duo, trio, cuarteto ó quinteto, meramente instrumental y en tiempo de cuaresma se cantaban los Stabat de Haydn, Mozart, ó Pergolesi que era mi predilecto.

Allí se oían obras de Cimarosa, Farinello, Andreosi, Rosini y otros innumerables autores italianos, españoles y alemanes, ya muy acreditados y que se iban acreditando por aquel tiempo.

OCIO LXXIX.—Es digno de referirse lo que ocurrió con el célebre Biguri, natural de Mondragón de Guipúzcoa, después arrastrado por las calles de Madrid por el pueblo.

Este célebre favorito del Príncipe de la Paz era enviado por aquel personaje por intendente y comisionado suyo á la Isla de Cuba con las mis amplias facultades, y se vió precisado por un temporal á arribar á la Gran Canaria y pidió al cabildo de la catedral le cantasen una misa solemnisima, que había ofrecido durante el riesgo.

El cabildo tuvo la bondad de enviarme á consultar por su dignidad de chantre y el maestro de capilla Torens, qué misa me parecía se debía cantar y respondí, que de las tres de Haydn, la mediana con órgano obligado.

OCIO LXXX.—Otra de las relaciones nuevas, después de mi vuelta de España en las Canarias, fué la del auditor de guerra de la comandancia general de Islas, originada de cuatro á cinco recursos de fuerza, en que lo sostuve, y ganados en la audiencia le saqué victorioso contra la autoridad eclesiástica. Esta relación produjo consecuencias bien singu-

lares en ocasión de haber llegado á Santa Cruz de Tenerife un fraile, Francisco Portugués, el hombre más singular del mundo, y bellamente ajestado.

A poco que se le tratase, no podía dejar de creérsele, que era hijo de un general de marina portugués; que habiendo llegado con su padre á las costas de Italia en su mocedad, abandonó á su padre para siempre y dió la preferencia respecto de él á una compañía de virtuosas (operistas).

Corrió toda la Europa, de modo, que me daba más razón de Guipúzco, mi patria, que la que yo pudiera darle.

Y sobre todo tenía una voz de tenor tan dulce y encantadora, que era inimitable.

El auditor me lo recomendó con la pretensión, de que procurase proporcionarle algún acomodo en la catedral.

Asegurado yo de su gran ciencia teórica y práctica en la música, tanto sagrada, como profana del fraile; hablé á todos los individuos del cabildo, tuve en mi casa varias academias de música, en que, para oír al fraile y conocerle, concurrieron todos los individuos del cabildo y muchos señores y señoras, siendo yo soltero, y logré, le señalase el cabildo eclesiástico seiscientos pesos anuales, como á primer tenor de su capilla; que el convento de San Francisco le destinase una buena celda; y que en un convento de monjas franciscas inmediato al convento de los frailes se le dispusiese toda su ración diaria.

Hemos visto el anverso de la medalla; vamos al reverso; este Alciabiades moderno, tan extremado en defectos, como en perfecciones, no paró hasta que al cabildo eclesiástico puso en la dura y sensible precisión de embarcarlo bajo partida de registro para Portugal.

¡Qué lamentaciones de Jeremías las que oímos en un año en la catedral de Canaria! ¡Qué staba mater de Pergolesi, el que le oímos en mi casa un día de Dolores de María Santísima!

OCIO LXXXI.—Después de mi vuelta de España, y particularmente después de mi jubilación, solía pasar largas temporadas en el campo, y me iban á verme y á pasar muchos días en mi compañía muchos ministros, canónigos y señoras.

Don Nicolás Masieu, alguacil mayor de la inquisición de la isla de la Palma, era uno de los que más me acompañaban, hombre divertido, chistosísimo y muy conocido en las islas.

OCIO LXXXII.—En mi recurso de fuerza del cura de Telde, don Cris-

tobal Morales de Medina, contra el obispo Berdugo, tuve que informar en estrados dos días seguidos contra el célebre abogado don Bernardo González, promotor fiscal eclesiástico, y en el segundo estuvieron esperando á que yo saliera del tribunal pira acompañarme á mi casa don José Viera arcediano de Fuerteventura, y el arcediano de Canaria (después obispo de Arequipa) don Luis de la Encina á quienes debí innumerables elogios superiores á mi mérito aquel día.

OCIO LXXXIII.—El año memorable de hambre de fines del siglo pasado en las Canarias, me pasó la audiencia el expediente de la tasa del pan con urgencia.

A media noche tres embozados batieron la puerta de mi casa amenazándome de muerte, si no lo despachaba pronto y bien, pero yo el día siguiente por la mañana escribí mi respuesta fiscal, y la dí á copiar, para presentarla la mañana siguiente en la audiencia, y tranquilizar entre tanto al pueblo con la noticia de estar ya despachado por mí el expediente, y según los deseos del pueblo; por la tarde salí á pasear, y por la noche dormí tranquilamente.

OCIO LXXXIV.—Cuando mi amigo don Juan Benito Hermosilla fué de regente á Canarias, á pocos días dispusimos un día de campo todos los ministros de la audiencia.

Nuevos en el país el regente y los oidores Tuero y Quededo se propusieron montar en caballerías y yo en un buen burro.

Cual fué su sorpresa, cuando observaron, que en las llanuras; y particularmente cuesta abajo, los otros tres señores no podían seguirme con sus caballos.

OCIO LXXXV.—Don Juan Benito Hermosilla, mi grande amigo, cuando fué regente mío en Canarias, oyéndome referir algunas cosas graciosas, me solía decir, que yo hubiera sido bueno para formar parte de una sala de la audiencia de Sevilla, que cierto año se compuso del eterno Bruna, de Labrador (hoy embajador en Roma;) de Vargas Laguna, (antecesor de Labrador en el mismo destino) y de Hermosilla (1).

Los cuatro señores se impusieron la obligación de contar cada uno todos los días un cuento chistoso, antes de empezar el despacho en la

(1) Labrador y Vargas compañeros de don Juan Benito Hermosilla y míos en pretensiones de toga.

sala; pensamiento del viejo Bruna, servidor de Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

OCIO LXXXVI.—Se jactaba en mi presencia un día un traviesísimo dean del cabildo de Canaria (pariente de la condesa de San Cristobal) de que habiendo representado con otros á la cámaracontra un acuerdo del cabildo, principió la representación, no como la mayor nombrando los sujetos representantes, sino como la mayor, y más sana parte. «Rara vez, le repliqué, se deja ver á más lejana distancia lo mejor, que lo mayor.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO LXXXVII.—El día que se divulgó en la Gran Canaria mi primera jubilación, mi casa parecía un templo de jubileo, en que no cesaban de entrar y salir gentes, que, como los canarios son ingeniosísimos, dijeron cosas muy adecuadas al caso.

El padre Montesdoca, predicador general de la orden de San Francisco, creyó sostener mi elación de espíritu, diciéndome, que el gobierno me había inscripto en las listas de héroes de la nación.

El canónigo Madan (que me conocía desde Madrid) considerándome incapaz de abatirme por la jubilación, expresó «que bien decía yo esta mañana á mis compañeros en la sacristía» *impavidum ferient ruinae*.

OCIO LXXXVIII.—Incomodábamos en Islas continuamente corsarios ingleses y franceses mientras yo estuve en ellas, ya para hacer aguada, ya para refrescar víveres, ya para sacar barcos de debajo del tito de cañón.

Entonces (precisado á dormir casi indefenso en la orilla del mar) hice un estudio profundo en la obra, en todos sentidos grandes, de las reflexiones militares del general marqués de Santa Cruz de Morcenado, en la obrita preciosa del ingeniero Lucece, en las de Federico II de prusia, las de Montecuculi y otras; y mi mucho amor propio me hacía creer que sabía de teórica ciencia militar más que todos los canarios juntos.

Y como no ignoraba lo que en otros tiempos habían sido en Islas los Alvarados, los Pamochosos y otros corregidores, alcaldes mayores, etc., tenía emulación. Tanta que habiendo hecho señal un día al anochecer lo que llaman en la Gran Canaria la isleta de Canaria de verse muchos fogonazos y correspondido al punto el llamado Castillo del Rey con tres cañonazos para la pronta reunión en el Real de las Palmas de los tres regimientos de milicias de la Isla, hasta entonces indisciplinados, denominados Palmas, Guia y Telde, y un batallón provisional compuesto de compañías sueltas, que poco; días antes se había disciplinado en la capital, yo recorrí sólo inmediatamente toda la playa y toda la línea exterior ó marítima de la ciudad, y habiendo observado por lo que veía y por los antecedentes que me referían los marineros del país (que volvían desde el puerto de la Luz á sus casas á pasar la noche) que un corsario, que iba muy arrimado á tierra por todo el frente de la ciudad hacia Telde, haciéndose seguir de trecho en trecho de siete buques de los que suelen ir á pe car en la costa de Africa (los cuales había apresado en el puerto de la Luz) correspondiendo cada uno de ellos siempre con un fogonazo al del buque, que le precedía en su marcha, no podía llevar ningún objeto temible, ni debía ser causa de tal alarma, me retiré muy fresco y me encontré con el viejo gobernador de la Isla, y de las armas don Juan del Castillo, al cual se le figuró que era alguna numerosa escuadra enemiga que venía á hacer algun desembarco y á atacar la Isla.

Y así se había puesto ya en camino para la portada de Triana al frente de su batallón provisional y de su comandante inmediato el coronel don José Bisgedugo, sobrino del obispo y otros.

Encontrélos en el camino después de haber hecho mi reconocimiento y descubierta; y el distinguido ayudante, después coronel del provincial de Ronda, don F. Travieso, oficial de mucho mérito, persuadió al gobernador detuviese la columna, y habiéndose detenido para oírme conté al gobernador lo que había en la realidad, aconsejándole se retirase si no quería pasar y hacer pasar á todos los vecinos de la ciudad una mala noche inútilmente, y me respondió: «Y ¿me saldrá vuestra merced responsable señor fiscal, de las consecuencias de un desembarco de enemigos?»

El hecho es que todos pasaron una mala noche en la ciudad inútilmente, menos yo y mi familia; y los barcos nadie los vió más.

OCIO LXXXIX.—En mi último informe en estrados de la audiencia

de Canaria en presencia de don Juan Benito Hermosilla, entonces regente de aquel tribunal y después consejero de Castilla, don Francisco Tuero, después fiscal del Consejo de órdenes, y don Francisco Quebedo, después consejero de guerra, en una célebre causa de muerte con mano airada en un viejo del llamado Valle de los Nueve, en Telde, hubo dos abogados defensores de los acusados, y uno de ellos lo fué don Domingo de Suárez, que entonces se presentó por primera vez en estrados (como yo me presentaba por última vez) y después fué compañero mío en la sala de alcaldes de Casa y Corte.

ÉPOCA TERCERA



DESDE 1806 HASTA EL DÍA

OCIO XC.—Cagigal parece que quiso dar, durante su comandancia general, un golpe, parecido al que dió el conde de Floridablanca (aunque en sentido inverso), durante su favor.

Un día que llegó barco de Tenerife á Canaria, llamó el gobernador de las armas de la gran Canaria, don Juan del Castillo, á su ayudante Aguilar, y con arreglo á una orden que acababa de recibir del general, le entregó tres pliegos cerrados, uno para el regente de la audiencia, Hermosilla, otro para el fiscal de la misma, Osés, y otro para mí. Tiemble el mundo.

En lugar del cedant arma togae que dijo Floridablanca, dice ahora virtualmente Cagigal cedant togae armis ó imperatori.

A Hermosilla y Osés se comunica real orden para presentarse en Tenerife al comandante general Cagigal á darle una satisfacción, que no le debían, y los esperó Cagigal el día de su llegada y presentación (digámoslo mejor.... de su humillación), cubriendo Cagigal su casa de oficiales cuanto pudo, desde su cuarto hasta la calle, fuera del zaguan de la casa que habitaba.

OCIO XCI.—Como la orden real, que Cagigal me comunicó á mí,

prevenía que se me enviase á España, en primera ocasión, bajo partida de registro, y me presentase al gobernador del puerto español á donde pasase, contesté á Cagigal, que aprovecharía el primer barco, fuese el que se quisiera, aunque saliera de la Gran Canaria; pero Cagigal, en carta, ya no oficial, sino confidencial y amistosa, me contestó, que siempre seria mejor que partiese desde Santa Cruz (su residencia), aunque tardase un poco más en salir; y que sentía mucho haberle precisado las circunstancias políticas á proponer al gobierno una medida tan dura.

Con lo que me puso en el caso de trasladarme inmediatamente á Santa Cruz con toda mi familia, levantando mi casa de Canaria y despidiéndome de todos mis amigos.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO XCII.—El pase de Canaria á Tenerife para España en mi último viaje, lo hicimos por la costa de la Airaga, comiendo en Galdar, donde se mató, entre otras aves, para mi mesa, una gallina de un corazón tan grande y extraordinario, que la envié con su gran corazón al amigo Viera inmediatamente, y como dormimos en Galdar aquella noche para tomar el día siguiente el barco, (que tenía orden mía de esperarnos en la llamada caleta de Galdar á fin de conducirnos á Santa Cruz, por la travesía más corta de Canaria á Tenerife) antes de embarcarme, recibí una contestación regaladisima de mi amigo Viera, con el mismo propio que yo le había enviado, haciendo una graciosísima pintura de los agoreros y aruspices romanos, constituyéndose en su lugar, haciéndose cargo de la especie que le había enviado, de la mansa ave y de su extraordinario interior y pronosticándome grandes y favorables cosas á mi llegada á España, y deseándome feliz viaje.

OCIO XCIII.—En una magnífica comida de treinta cubiertos, que nos dió á mi mujer y á mí el marqués de Casacagigal, á nuestra llegada desde la Gran Canaria á Santa Cruz para España, echó el marqués un brindis por nuestro buen viaje, y después que bebió dijo:

«He cumplido con mi obligación.»

Por la relación que esto podía tener con la causa de mi viaje, pedí otra copa y brindé por la salud y vida larga de Cagigal, diciendo muy sereno con cierto énfasis, después de beber:

«Todos tenemos obligaciones»; lo que no dejó de causar admiración á Cagigal y demás concurrentes.

OCIO xciv.—El día que me embarqué en Santa Cruz de Tenerife para España, á instancia del comandante general Cagigal, y por orden de la corte, me acompañó el general hasta el muelle, y al entrar yo en la lancha, para el barco, con mi mujer y familia, se despidió, diciéndome:

«Señor Zuaznavar, procure V. S. no marearse.»

Respondíle en voz alta desde la lancha á presencia de un innumerable gentío... ¿que digo? de todo el vecindario de Santa Cruz:

«Ah! el marearme será inevitable; pero los principios de mi conducta, mi serenidad y helación de espíritu siempre serán los mismos.»

Corrido el general, inmediatamente se echó á andar.

OCIO xcvi.—A las 24 horas de habernos hecho á la vela desde Santa Cruz de Tenerife para Cádiz en un diate portugués (que yo denominaba diantre, por lo mucho que me marée en él) se nos presentó un hermoso brick inglés, que hacía tiempo cruzaba entre islas.

Primero, mediante un cañonazo sin bala, y luego mediante otro cañonazo, pero con bala (que dió no lejos de nuestra popa), nos hizo señal de que nos detuviéramos.

En su virtud pusimos las velas, como dicen los marinos, en facha.

Y á poco rato se nos acercó una gran lancha del brick, que desembarcando en nuestro diate tropa, marineros y un oficial, se llevó al brick á todos los del diate (menos á mi mujer y a mi, que estaba muy mareado.)

Tuvieron por consiguiente que ir a bordo del brick mi hijastro el capitán don matías Gabino Matos, un contador de marina, un meritorio de su ramo y otros; y esto causó un enredo terrible para ocultar botones, uniformes, galones y todo lo que olía á militar.

Volvieron al cabo de rato, estos presentados con licencia para continuar el viaje.

Llevamos ocho días de continuación, y el brick, siempre en el horizonte á nuestra vista, por la popa y barlovento.

En el octavo al aproximarse á la altura de la Madera, observamos que el brick andaba más que otros días, y ¡cual fué nuestra sorpresa cuando al tiempo mismo de emparejarnos con la Madera, se nos pasó á las nueve de la noche el brick desde nuestra izquierda hacia nuestra

derecha para la Madera, formando con nosotros una $\frac{1}{2}$ con tal precisión, que por poco no dió nuestra proa en su costado derecho.

OCIO XCVI.—Al tercer día que nos iba siguiendo el brick inglés, en mi último viaje de islas para España, el capitán mandó, que pues la luz del farol de la cámara daba en las velas y de esta manera podía conocer. el brick nuestros sucesivos movimientos, se internase el farol en la cámara.

Apenas se internó, que salió de aquellos escondrijos un sin número de cucarachas, que alteraron nuestra quietud y buen humor y esparcieron un odor pestífero, con su imprevista é inesperada visita en la pequeña cámara, donde solíamos reunirnos por las noches mi mujer, mi hijastro, el meritorio y yo á oír al contador de marina, que, además de una chistosa conversación y mucho mundo tenia también gracia y gusto para cantar y tocar la guitarra.

OCIO XCII.—Cuando volví por última vez desde Canarias á la península, hicieron la aguada en unas barricas que habían, servido para aguardiente, y habiendosenos podrido á pocos días, tuve que ir hasta Cádiz bebiéndola con azúcar y gotas de limon.

Se nos acabó también la leña, porque el cargador de la embarcación, paralevar más seco su cargamento, la colocó debajo del cargamento y no podíamos servirnos de ella; y tuvimos que quemar hasta los remos de la lancha.

En tales circunstancias llegamos al cabo de Sari Vicente, y dando la vuelta para Cádiz desde el cabo de San Vicente por Arenas gordas y San Lúcar (en cuyas aguas se hallaba anclado un corsario berberisco), siempre muy arrimados á tierra por laescuadra inglesa que bloqueaba á Cádiz, luego que nos avistaron, se pusieron en movimiento hacia nosotros, dándonos caza el navío y fragata ingleses del bloqueo de Cádiz, que estaban aquel día de guardia; pero á pocos momentos hizo señal el navío á la fragata de que se retirase, y nos considerábamos con esto dichosos á la boca de Cádiz, cuando empezó á cambiarse el tiempo, de modo, que no tomando desde luego el puerto, estábamos expuestos á tener que volver á las Canarias, lo que nos afligió mucho.

Por fortuna, ya casi de noche, vimos (digámoslo con más propiedad), sentimos pasar por nuestro lado un barco, que salía de Cádiz para la América, y á los marineros de una lancha de ataje, que le ayudaba á salir, rogamos que en sacando del puerto el buque, viniese el piloto *leman* á nuestro bordo.

Lo conseguimos y luego que subió al diate, nos consoló el piloto andaluz, diciendo que la marea misma nos introduciría en el puerto, y que por io poco cargada que iba nuestra embarcación, acabábamos de pasar sin estrellarnos en la Punta de diamante, ó no sé cómo dijo llamarse un bajo que hay á la entrada de Cádiz.

A las diez de la noche (gracias á que iba subiendo la marea), pudimos dar fondo dentro de la bahía de aquel puerto.

De manera, que la navegación la hice, no solamente bajo partida de registro como prevenía la real orden, sino contra la intención de la ley de partida que habla del objeto de las cárceles muy mortificado y con muchos peligros y riesgos de salud, grande hazaña del general Cagigal.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAZAVAR

(Se continuará)

